

¿Qué es un análisis Constitucional?

Cuando el test Dúo Marcador muestra riesgo de aneuploidías se recomienda realizar un análisis Constitucional. Este análisis de laboratorio también tiene la función de detectar Aneuploidías. La mayoría de las personas tienen 46 cromosomas, 23 otorgados por la madre y 23 otorgados por el padre. A veces los óvulos o más comúnmente los espermatozoides tienen errores de división y ocasionan que el bebé tenga el número incorrecto de cromosomas o en términos médicos una aneuploidía. Tener el número incorrecto de cromosomas, ya sea un mayor número o un menor número ocasionan una enfermedad. El test constitucional se enfoca en ver que no haya números incorrectos de cromosomas.

Para este estudio se toma una muestra de vellosidad corial o líquido amniótico y de ese líquido o vellosidad se extrae ADN para analizarlo. Esta prueba permite detectar las aneuploidías más frecuentes:

- Trisomía 13 o Síndrome de Patau
- Trisomía 18 o Síndrome de Edwards
- Trisomía 21 o Síndrome de Down
- Aneuploidías de los cromosomas sexuales X y Y

De la misma manera el análisis Constitucional tiene la función de detectar microdeleciones. Una microdeleción es cuando se pierde un pedazo de algún cromosoma. Las microdeleciones que es capaz de detectar el Test Constitucional son para los síndromes:

- Síndrome de DiGorge
- Síndrome de Williams-Beuren
- Síndrome de Prader Willi
- Síndrome de Angelman
- Síndrome de Smith Magenis
- Síndrome de Wolf-Hirschhorn
- Síndrome de Cri du Chat
- Síndrome de Langer Giedion
- Síndrome de Miller Dieker

